



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 06 SEP 2024

Expediente N° 14.196/2024

no. 233

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.196/2024, por el cual la Escuela de Ingeniería Civil gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Hormigón Armado II" de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Hormigón Armado II", vacante y desocupado, dado de alta en virtud de la modificación de Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 24/2024.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 118/2024,

Nº. 233

Expediente Nº 14.196/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Hormigón Armado II" de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

- Ing. Roberto Adolfo CARO (UNSa)
- Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA (UNSa)
- Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO (UNSa)

**Suplentes:**

- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO (UNSa)
- Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET (UNSa)
- Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la designación resultante del Concurso cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º de la presente Resolución se imputará al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Hormigón Armado II" de Ingeniería Civil, dado de alta en virtud de la modificación de Planta Docente aprobada por Resolución CS Nº 24/2024.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº 14.196/2024

 Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 233 -CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa